

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Tres (03) de noviembre de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2016-00967-00

DEMANDANTE: MARIA GONZALEZ

DEMANDADO: RAMON GONZALEZ

En atención a la constancia secretaría que antecede, y como quiera que la audiencia programada no pudo ser llevada a cabo debido a problemas de conectividad, se fija nueva fecha para el día 25-NOVIEMBRE-2020, a la hora de las 02:00, en los términos indicados en el acta de fecha 30 de septiembre de 2020.

Notifíquese,

millero
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 04 de noviembre de 2020 a la hora de
las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

